



CONTRALORÍA MUNICIPAL

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

CM 2015-S1

Atención a Quejas Ciudadanas

OBJETIVO

Garantizar que las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, relativas al desempeño de los servidores públicos se atiendan y soluciones con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Requisitos necesarios para el servicio

- Presentar un oficio de queja con los siguientes datos:
 - Dirigido al Contralor Municipal
 - Asunto del que se hace referencia
 - Nombre (s) de (los) quejosos
 - Dirección
 - Teléfono

Horario de Servicio: **De Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hrs** Tiempo de resolución: **10 días hábiles (variable dependiendo el asunto)**

Costo: **sin costo** Dirección: **Romero Vargas s/n** Correo Electrónico: **contraloria2014.chignahuapan@gmail.com**

Teléfono de contacto: **01 797 971 15 45**

Descripción del Procedimiento

- 1.- Presentación del oficio de la queja
- 2.- Valoración y determinación de lo conducente
- 3.- Solicitud de informe de los servidores públicos señalados como responsables
- 4.- Se efectúan todas la investigaciones y diligencias necesarias para emitir conclusión
- 5.- Entrega de respuesta al quejoso

Tiempo de Respuesta

En términos de Ley, se dará respuesta en un lapso no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la presentación de la queja. Este podrá ampliarse hasta por un periodo igual, cuando haya razones que lo motiven.

Oficina Responsable del Trámite

Contraloría Municipal
Responsable:
L.C.P. Nohemí León Islas

Marco Legal

En el ejercicio de las facultades y obligaciones contenidas en el Artículo 168 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal





CONTRALORÍA MUNICIPAL

DIAGRAMA DE FLUJO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO:

CM 2015-S1

ATENCIÓN A QUEJAS CIUDADANAS

